

Abajo el contenido del enlace:

<https://alac.funde.org/complains/5f076276a30f9895d61668cf#documents>

Denuncias

Escrito de Nulidad contra la convocatoria emitida por el MINED para elección de terna de comisionados propietarios del IAIP, 2020

Denuncia:

Fecha: 9 de julio 2020

Caso:

Oficina: [Ministerio de Educación](#)

Oficial de información: Karla Lissette Rivera Ramírez

Correo: transparencia@mined.gob.sv

Estado: En trámite

Resultado: No definido

Se presentó escrito solicitando al MINED declarar nulo el proceso de convocatoria a elección de terna para comisionados propietarios del IAIP, sector universidades 2020, por considerar que la Comisión convocante no tiene las facultades legales para prorrogar, aplazar, y re-programar nueva fecha para la Asamblea. Es decir, no se puede delegar la potestad normativa establecida en el Reglamento o en la Ley a una Comisión de la Entidad convocante. Por lo tanto, ni la Ministra de Educación puede establecer el procedimiento a seguir en el proceso electoral, por ninguna disposición normativa (instructivo) que no esté en la LAIP y en las disposiciones del RLAIIP que no fueron declarados inconstitucionales, por infracción al art. 86 inc. 1º parte final Cn.

ALAC es un servicio de la [Fundación Nacional para el Desarrollo](#) (FUNDE), capítulo de [Transparencia Internacional](#) en El Salvador

Teléfonos: +503 2209-5324, +503 7987-1688 || Correo electrónico: alac@funde.org ||
Dirección: [Calle Arturo Ambrogi No. 411, Col. Escalón. San Salvador, El Salvador, C.A.](#)